

DOCTORADO EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS

UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR SEDE CENTRAL - SUCRE - BOLIVIA



UASB
Universidad Andina
Simón Bolívar
ORGANISMO ACADÉMICO DE LA COMUNIDAD ANDINA

Posgrados 
INTERNACIONALES

1. ANTECEDENTES.

La idea de unión de los pueblos latinoamericanos fue el sueño de los manes de la patria grande; pero, pese a todas las vicisitudes la aspiración se mantuvo latente. Sin embargo, una de las acciones más sólidas, frente a todas las dificultades y con más vitalidad que la integración de las Naciones Andinas, fue cuando se concretó la brillante perspectiva de futuro con la creación de la Universidad Andina Simón Bolívar por el Parlamento Andino, con sede en la ciudad de Sucre – Bolivia y sedes nacionales en los países miembros; esa decisión de tan trascendental importancia es la expresión de la capacidad institucional de ver lejos, lo que significó que se estaba abriendo nuevos senderos de unidad latinoamericana a través de la educación, ciencia y tecnología. He ahí la gran importancia de esa decisión histórica que, con el transcurso del tiempo, merece la valoración más ponderada y emerge siempre fortalecida la Universidad de la Integración.

Desde entonces, en más de dos décadas, la UNIVERSIDAD ANDINA “SIMÓN BOLÍVAR” transitó en el quehacer académico con la convicción de mejorar permanentemente, para alcanzar niveles de excelencia a través de Programas de Postgrado en diferentes ramas de la ciencia, esa experiencia va posibilitando el mejoramiento sostenido. Pero, también es necesario puntualizar que el primer Programa de Maestría en Educación Superior se ejecutó en esta UNIVERSIDAD en convenio con la UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA, como pionera en desarrollar estudios sobre la educación universitaria; a partir de ese emprendimiento académico se generalizó la educación postgraduada en las universidades bolivianas.

También es cierto que todo el esfuerzo desplegado hasta el presente resulta insuficiente porque las universidades latinoamericanas no han alcanzado los parámetros internacionales en cuanto a la calidad y el rendimiento de los graduados universitarios, consiguientemente no es satisfactorio en comparación con otras Universidades del mundo.

Otros resultados que demuestran la calidad de la educación universitaria y de los profesionales, son los inventos y las patentes que logran anualmente, pero en esta lid técnico–científica sencillamente no figuran las Universidades latinoamericanas en posiciones espectables.

Entonces, las exigencias de la sociedad boliviana, andina y latinoamericana es contar con investigadores – pedagogos que profundicen en el estudio de los procesos pedagógicos y pergeñen las vías que permitan sistematizar los saberes existentes hasta hoy, innovarlos y, finalmente, crear nuevos conocimientos para que las universidades y el sistema educativo nacional se desarrollen en forma ascendente, y compitan en el sistema educativo existente en el mundo, en la producción de ciencia y tecnología. Esa responsabilidad de formar recursos humanos o investigadores de primer nivel en Ciencias Pedagógicas corresponde a las Universidades y la Universidad Andina “Simón Bolívar” asume el reto con toda decisión.

2. BASES TEÓRICAS DEL PROGRAMA.

En este siglo, la universidad no es la única depositaria del conocimiento, porque se asiste a una intensa socialización, por cuanto se genera en diversas fuentes de la sociedad; por esta razón la UNIVERSIDAD TIENE QUE transformarse, intensificando sus vínculos con el entorno socio–económico, lo que implica el acercamiento a los problemas de la sociedad más relevantes en la subregión andina, enfrentándolos y contribuyendo a resolverlos, porque la Universidad Andina “Simón Bolívar” tiene que estar hoy más que nunca interrelacionada con las instituciones sociales, con el objetivo supremo de constituirse en la conciencia crítica de la sociedad a través del conocimiento científico. En esta perspectiva, el Programa utilizará el enfoque que permitirá conocer y desarrollar las potencialidades de las actuales generaciones, superando -de este modo- las deficiencias emergentes de contradicciones en los procesos pedagógicos, siendo el propósito desarrollar el pensamiento y formar personalidades activas que busquen el conocimiento y transformación de la realidad.

Lo que interesa es penetrar en la estructura de las Ciencias Pedagógicas, en sus elementos tomados como conocimientos que están formulados en teorías, leyes, principios, categorías y, finalmente, bases y deducciones filosóficas. Es decir, a través del estudio del objeto de la Pedagogía, que es el proceso de formación del ser humano, se llegará a conclusiones y se sistematizarán estos saberes.

3. EL PROGRAMA DE DOCTORADO ES UNA RESPUESTA A NECESIDADES SOCIALES.

Se reitera que en Bolivia se ha multiplicado la oferta y ejecución de Maestrías en Educación Superior y Programas de Doctorado en Ciencias de la Educación, pero el aporte de los graduados no se percibe, por cuanto el sistema educativo nacional y el universitario en particular no presentan cambios ostensibles. Al parecer, la situación se mantiene igual, con algunas diferencias en la subregión andina, porque las universidades latinoamericanas no figuran entre las que hacen ciencia y tecnología en términos internacionales. Entonces, es preocupante que los profesionales formados a nivel de Maestría y Doctorado no produzcan nuevos conocimientos y, consiguientemente, no tengan influencia en la calidad de los sistemas educativos. Está claro que el contingente de profesionales con grado de Magister o Doctor, no ha tenido la adecuada formación como investigadores y tampoco la oportunidad de acceso a las estructuras estatales o privadas de investigación. De esta realidad se colige que la sociedad no está satisfecha con la calidad de los postgraduados nacionales, lo que importa una contradicción entre las aspiraciones del entorno social y el nivel de postgraduados que forman las universidades.

De este cuadro de hechos se infiere la siguiente regularidad: las aspiraciones de la sociedad en tener un contingente de investigadores de primer nivel en educación y los formados por las universidades no investigan y no satisfacen las necesidades de la sociedad boliviana y latinoamericana por lo que no coadyuvan en resolver los problemas educativos. En consecuencia, no hacen aportes y no satisfacen los requerimientos de la sociedad, esta contradicción tiene que resolverse modificando el diseño y el objetivo esencial en la formación de magister o doctor; entonces, recién se podrá afirmar que se ha cumplido con las aspiraciones de la sociedad. Este es el punto de partida y razón que justifica el Programa de Doctorado en Ciencias Pedagógicas.

4. OBJETO DE ESTUDIO.

Son los procesos pedagógicos universitarios, el sistema formal de la educación nacional y latinoamericana, y los problemas emergentes de esa dinámica: administración, gestión, dirección, evaluación y otros, porque el proceso enseñanza-aprendizaje constituye un sistema complejo por los múltiples elementos e interrelaciones entre ellos.

5. OBJETIVO.

Formar investigadores del más alto nivel en Ciencias Pedagógicas para que sistematicen los conocimientos pedagógicos existentes, hagan propuestas de innovación y empiecen a crear nuevos conocimientos científicos, como la vía idónea para la solución de los problemas educativos nacionales y latinoamericanos.

6. PERFIL DE INGRESO.

El postulante a estudios de Doctorado en CIENCIAS PEDAGÓGICAS debe presentar las siguientes características:

- Poseer el título de magister en algún campo de las Ciencias Pedagógicas o Ciencias de la Educación.
- Demostrar, a través de sus antecedentes académicos, sus capacidades y aptitudes en el trabajo educativo, científico y metodológico.
- Presentar el plan de Tesis Doctoral.

7. DURACIÓN DEL PROGRAMA.

Por la seriedad del Programa y las perspectivas del trabajo científico, el tiempo de duración razonable se establece como mínimo siete semestres, tiempo en el que estará habilitado para defender la tesis, todo dependerá del desarrollo intelectual del aspirante a DOCTOR EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS, que le permita completar su trabajo de investigación. Empero, si el aspirante no termina su trabajo de investigación dentro del plazo máximo se dispondrá su baja, con pérdida de la inversión económica realizada. Todas las actividades académicas, seminarios de investigación y talleres de tesis concluirán en los seis semestres.

8. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA CIENTÍFICO DE DOCTORADO EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS

SEMINARIO	HORAS ACADÉMICAS		CRÉDITOS		CARACTERIZACIÓN
	Asignadas a los eventos	Investigación	UASB	SUB	
Hasta 12 seminarios en el curso de 3 años y como máximo 2 en un semestre.	280	560	84	21	Los seminarios serán el encuentro de los doctorantes para la exposición y debate de sus opiniones previamente preparadas, para perfeccionar sus condiciones de investigadores. Será el proceso de construcción de la comunidad científica.
Idioma extranjero	Examen oral y escrito				

Actividades Investigativas	Horas académicas	CRÉDITOS		CARACTERIZACIÓN
	Asignadas a los eventos	UASB	SUB	
Trabajo de campo	800	80	20	Es la investigación que el doctorante debe hacer en fuentes primarias, es decir utilizar los testimonios orales o escritos, generados directamente por los testigos de un acontecimiento determinado.
Dos publicaciones impresas como mínimo en revistas internacionales indexadas.	700	70	17,5	Es una exigencia la publicación de los aspectos esenciales de la tesis, por lo menos dos artículos, en una revista internacional indexada. Estas publicaciones garantizarán la naturaleza y nivel científico de la tesis.
Publicaciones de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales.	200	20	5	Se refiere a las publicaciones de artículos científicos como avances de la investigación. Se trata de trabajos que reúnan los estándares internacionales.

9. EL COMPONENTE INVESTIGATIVO.

En todo el proceso de formación doctoral, desde el inicio estará presente el componente investigativo y en todos los módulos para resolver los problemas en cada caso. Se afirma, categóricamente, que la investigación científica es la centralidad del diseño del Programa, para que el doctorando perfeccione sus conocimientos, habilidades, capacidades en la investigación, pero simultáneamente con el proceso de elaboración de la tesis doctoral, bajo la dirección y orientación de tutores de la Universidad Andina Simón Bolívar y de otras universidades de la Comunidad Andina de Naciones.

La revolución científico-técnica de la época plantea nuevas exigencias de conocimientos y habilidades más depurados de la investigación científica en la formación de doctores, porque se está cambiando las bases estructurales de la sociedad; eso significa que el conocimiento debe estar al ritmo y trayectoria de la revolución científico-técnica; con esta aspiración insoslayable se logrará la formación de cuadros científicos que son los doctores en alguna rama del saber, en el presente caso en ciencias pedagógicas.

El signo de la época es la organización de la sociedad basada en el conocimiento, cuyo proceso ascendente cotidianamente es irreversible, por lo que es una necesidad histórica diseñar y ejecutar proyectos de investigación educativa con alta calidad en su diseño, del proyecto, lo que tendrá enorme repercusión en los niveles de formación de las nuevas generaciones, porque el proceso trata de lograr una transformación de la educación nacional, con criterio eminentemente científico.

En las ciencias pedagógicas, cuyo objeto de estudio es la formación del hombre y la mujer, las necesidades de sistematización, innovación y creación de nuevos conocimientos son cada vez más urgentes, porque el entorno social no está de acuerdo con la educación actual, desde kindergarten hasta la Universidad, porque no satisface sus expectativas, ya que el producto terminal del proceso educativo no tiene solvencia para resolver los problemas que aquejan a la sociedad boliviana y latinoamericana; por eso, para superar esta regularidad es una necesidad desarrollar las ciencias pedagógicas con nuevos conocimientos, sistemas y paradigmas que permitan mejorar ostensiblemente la formación científica de las nuevas generaciones.

10. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.

Recogiendo los intereses nacionales y latinoamericanos se plantea las siguientes líneas de investigación:

El sistema educativo y el Estado Plurinacional

El modelo educativo socio-comunitario productivo en la sociedad boliviana.

El sistema educativo boliviano y sus perspectivas de ascenso en el nivel científico, tecnológico y cultural del pueblo boliviano.

El sistema universitario y la creación de ciencia y tecnología.

La pedagogía y su incidencia en la formación universitaria.

El nivel científico y tecnológico de los procesos pedagógicos universitarios.

La globalización del conocimiento y sus repercusiones en la formación de los distintos niveles de la educación boliviana y latinoamericana.

La formación del hombre y la mujer latinoamericano y su influencia en Bolivia.

Integración latinoamericana y la educación.

11. LA DOCENCIA.

Los participantes en calidad de docentes en el Programa de Doctorado en Ciencias Pedagógicas tendrán cualidades especiales y diferentes en cuanto a su calidad. Los docentes deberán ostentar el grado de Doctor, lo que implica el dominio de las ciencias pedagógicas, pero al mismo tiempo acreditar la experiencia en la docencia universitaria, con elevada maestría en el manejo de métodos productivos, problémicos y heurísticos, con capacidad de generalizar y precisar la estructura de la ciencia.

12. PERFIL DEL EGRESADO.

Los egresados del Programa de Doctorado en Ciencias Pedagógicas podrán desarrollar las siguientes actividades:

Dirigir investigaciones educativas del más alto nivel en todo el espectro de la educación formal y no formal.

Conducir proyectos educativos en forma independiente o con instituciones públicas y privadas.

Dirigir los sistemas institucionales existentes en el país, en lo académico y administrativo.

Desarrollar actividades investigativas de transformación en los distintos niveles de la educación.

13. COMITE TUTORIAL.

En la formación doctoral la estructura tutorial es de vital importancia, por cuanto todo el peso de la investigación científica descansa en el sistema tutorial, porque serán los tutores los que apoyarán en el plano académico e investigativo fundamentalmente, pero con un despliegue de verdaderos maestros en lo cognitivo y afectivo en la interrelación de tutor y aspirante. A partir de las anteriores afirmaciones, se determina que el tutor tiene que presentar determinadas características de un alto nivel científico y actualización permanente, que le permitirá un crecimiento en la esfera intelectual; con las peculiaridades anotadas se constituirá el Comité Tutorial con docentes de la Universidad Andina "Simón Bolívar" y de las universidades de la Comunidad Andina de Naciones, con la perspectiva de asegurar la culminación exitosa del Programa.

14. SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE POSTULANTES.

Los destinatarios del Programa son los pedagogos, los licenciados en Ciencias de la educación, los docentes universitarios y los profesores de Estado del Magisterio Nacional, con grado de Magister en alguna rama de la educación. Para la selección de los postulantes se calificará el Plan de Tesis Doctoral que deberán presentar y se valorará la tesis de maestría y los antecedentes intelectuales del postulante. Serán admitidos 25 postulantes que hayan logrado los mayores puntajes.

15. EVALUACIÓN.

A lo largo del proceso se hará una evaluación frecuente en los seminarios y especialmente en el proceso de investigación, cuyos avances se discutirán y valorarán a través de eventos específicos.

La evaluación de la tesis doctoral también se cumplirá en los avances de investigación, en el coloquio de tesis, y finalmente, en la predefensa, con el claro y preciso propósito de enriquecer el trabajo.

16. ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA TITULACIÓN.

Los aspirantes, fuera de las exigencias señaladas anteriormente, inevitablemente tendrán que cumplir con los siguientes requisitos: 1. Publicación de dos artículos científicos como mínimo en alguna revista indexada de carácter internacional. 2. La participación como expositor en cuatro o más eventos internacionales, haciendo conocer los elementos esenciales de su tesis.

17. TÍTULO.

Aprobada la tesis doctoral en acto de defensa pública, previo cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos, se extenderá el Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.

18. INFRAESTRUCTURA.

Para la ejecución del Programa de Doctorado en Ciencias Pedagógicas, la institución cuenta con una infraestructura adecuada con aulas equipadas, una plataforma virtual de última generación y otros medios que permitirán al aspirante obtener una información a gran escala.

19. DIRECCIÓN ACADÉMICA Y COMITÉ ACADÉMICO.

Como estructura de dirección se constituirá una DIRECCIÓN ACADÉMICA y un COMITÉ ACADÉMICO del PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS, como organismos idóneos para dirigir, coordinar y evaluar las actividades académicas e investigativas, de acuerdo con el Reglamento Específico del Programa

SEMESTRE	SEMINARIOS	TIEMPO DE DURACIÓN DE LOS EVENTOS	INVESTIGACIÓN	CRÉDITOS	
				UASB	SUB
Primer Semestre Enero – Junio 2019	Seminario sobre las categorías esenciales de la investigación científica.	30	50	8	2
	Seminario sobre los métodos y la estadística en la Investigación Científica.	30	50	8	2
Segundo Semestre Julio – Diciembre 2019	Seminario sobre tecnología de la información y de comunicación en la educación.	20	40	6	1,5
	Seminario sobre innovación y creación del conocimiento científico.	20	40	6	1,5
Tercer Semestre Enero – Junio 2020	Seminario sobre problemas actuales de la Pedagogía.	20	40	6	1,5
	Seminario sobre modelo teórico y modelos en la ciencia.	20	40	6	1,5
Cuarto Semestre Julio – Diciembre 2020	Seminario sobre elementos esenciales de la didáctica.	20	50	7	1,75
	Seminario sobre problemas curriculares.	30	50	8	2
Quinto Semestre Enero – Junio 2021	Seminario sobre administración y gestión educativa.	30	50	8	2
	Seminario sobre el primer informe de la tesis.	20	50	7	2
	tesis.				
Sexto Semestre Julio – Diciembre 2021	Seminario sobre los alcances de autoevaluación y acreditación.	20	50	8	2
	Seminario sobre informe final de las tesis.	20	50	8	2
Total		280	560	86	21,75

PUBLICACIONES Y EVENTOS

ACTIVIDADES	HORAS ACADÉMICAS ASIGNADAS	CRÉDITOS		CARACTERIZACIÓN
		UAS B	SUB	
Trabajo de campo	800	80	20	Es la investigación que el doctorante debe hacer en fuentes primarias, es decir utilizar los testimonios orales o escritos, generados directamente por los testigos de un acontecimiento determinado
Dos publicaciones necesariamente impresas como mínimo en revistas internacionales indexadas.	700	70	17,5	Es una exigencia ineludible que las partes esenciales de la tesis, sean publicadas por lo menos en dos artículos científicos en una revista internacional indexada. Estas publicaciones garantizan la naturaleza y nivel científico de la tesis.
Publicaciones de artículos científicos en revistas nacionales.	200	20	5	Se refiere a las publicaciones de artículos científicos como avances de la investigación. Se trata de trabajos que reúnan los estándares internacionales.
Libros científicos	200	20	5	Los libros de carácter científico referido al tema de tesis y publicados hasta 2 años anteriores a la ejecución del programa de doctorado.
Participación como expositor en congresos, simposios y otros eventos científicos por lo menos cuatro veces.	200	20	5	Deberá participar en eventos de importancia como expositor para hacer conocer los avances de la investigación, lo que implica someter a consideración y crítica de la comunidad científica.
Total	2100	210	52,5	

RESUMEN DE TODAS LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES DE DOCTORADO	HORAS ACADÉMICAS ASIGNADAS	CRÉDITOS
Seminarios e Investigaciones	280	7
	560	14
Trabajo de campo	800	20
Dos Publicaciones como mínimo en revistas internacionales indexadas	700	17,5
Publicaciones de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales indexadas	200	5
Libros científicos	200	5
Participación como expositor en congresos simposios y otros eventos científicos por lo menos	200	5
Totales	2940	73,5

20. REQUISITOS

- Carta de intención, dirigida al Rector de la UASB, Dr. José Luís Gutiérrez Sardán.
- Copia legalizada del título de licenciatura.
- Copia legalizada del título de maestría.
- 4 fotos, tamaño 3*4 con fondo azul.
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte.
- Hoja de vida, resumida en 1 plana.
- 2 cartas de recomendaciones.

21. PLAN DE PAGOS

PLAN	INSCRIPCIÓN Y ENTREVISTA	CUOTA 1		CUOTA 2		TOTAL
A	500	6500		-----		7000
B	500	3500		3500		7500
	INSCRIPCIÓN Y ENTREVISTA	CUOTA 1	CUOTA 2	CUOTA 3	CUOTA 4	TOTAL
C	500	1875	1875	1875	1875	8000

BANCO INTERNACIONAL
CIDE S. A. CTA. CTE #1450609552
RUC 0992690305001